

## El Consejo Nacional de F. E. T. y de la JONS, presidido por el Generalísimo Franco, promulga el FUERO DEL TRABAJO

### Nombramiento de la Junta Política

#### La ponencia

La ponencia nombrada el lunes en la Reunión del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, ha trabajado sin interrupción ni descanso para cumplir el encargo que el Consejo le confiere.

Las múltiples enmiendas presentadas al Fuero del Trabajo han suscitado buen número de temas que han sido objeto de discusión por parte de la ponencia nombrada, y este se ha producido a la vez con un método y una rapidez que revelan la eficacia y autenticidad del nuevo sistema español.

La reunión de ayer tarde terminó anoche a las diez, reanudando sus tareas a las doce, dándole cima a las cuatro de la madrugada.

#### Las fuerzas que han rendido honores

A media mañana se estacionó una centuria de segunda línea con banderas y música en la Plaza Mayor y en el interior de la Casa Consistorial y formada en dos líneas daba guardia de honor una Sección del Trabajo.

Las calles que había de recorrer el jefe del Estado para dirigirse al Ayuntamiento y presidir el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, estaban engalanadas y numeroso público se había congregado en las aceras para tributar su entusiasmo patriótico y demostrar una vez más su adhesión inquebrantable a la figura del Caudillo.

La carrera está cubierta por la Guardia de Asalto al mando del Capitán don Luis Plaza.

#### Llegada de los consejeros

A las diez y media comenzaron a llegar los consejeros al Ayuntamiento, recibidos por las fuerzas encargadas de rendir honores con un toque de atención, en posición de firmes y con el arma sobre el hombro.

A la llegada de los ministros consejeros, se les rendían los honores correspondientes a su cargo.

Desde primera hora de la mañana se encontraba en su despacho el ministro de Agricultura y Secretario General del Consejo señor Fernández Cuesta, y a las once menos cuarto comenzaron a llegar los consejeros para asistir a la reunión, y han sido los siguientes:

Señores González Bueno, Sáinz Rodríguez, Conde de Rodezno, General Gómez Jordana, General Queipo de Llano, General O'Gara, don Pilar Primo de Rivera, don Agustín Aznar, don José María Mazón, don José Antonio Giménez Arnaiz, don Ladislao López Basas, don Leopoldo Panizo, don Dionisio Roldán, don Antonio Urbina, don José María Pemán, don Manuel Halcón, don Julio Muñoz Aguilar, don Javier Martínez de Bedoya, don Mercedes Sanz Bachiller, don María Rosa Urraca Pastor, don Joaquín Miranda, don José Luna, don José Rivas, don Jesús Suenos, don Fernando González Vélaz, don José Yanguas, don Eduardo Aunós, don José de la Florida, don Esteban Bilbao, don José Luis de Oriol, don Luis Arellano, don Ernesto Giménez Caballero, don Alfonso García Valdecasas, don José María Valente, don Romualdo de Toledo, don José María Giron, don Fermín Izarduya y don Sancho Dávila.

A las once y media bajó de la Casa Consistorial el ministro del Interior y consejero señor Serrano Suñer, y marchó a recoger al jefe del Estado.

#### El Generalísimo Franco, aclamado

A las 12,35, un toque de atención anuncia la llegada del Caudillo que entra en la Plaza Mayor por los arcos del Consistorio en su coche acompañado del señor Serrano Suñer y de sus ayudantes.

El público, estacionado en el Paseo del Espolón y frente a la Casa Consistorial, hace objeto al Generalísimo Franco de una imponente ovación y desde balcones y ventanas, que están todos engalanados con colgaduras de los colores nacionales, también se le aclama y vitorea entusiásticamente.

El jefe del Estado es recibido por los ministros consejeros señores Sáinz Rodríguez, Conde de Rodezno, González Bueno y general Jordana, a los que les saluda.

La música interpreta el Himno Nacional y las fuerzas presentan armas.

El jefe del Estado, acompañado de los señores Fernández Cuesta y Serrano Suñer, del jefe provincial de Milicias, comandante señor Boix, de sus ayudantes y de la escolta de Requena, pasa revista a las fuerzas que le rinden honores, saludando siempre con el brazo extendido.

#### La reunión del Consejo

Seguido de los ministros consejeros sube el Caudillo al Ayuntamiento y ocupa la presidencia del salón donde ya están en sus escaños los consejeros.

Por el Secretario General del Consejo señor Fernández Cuesta, se procede a la lectura del Fuero del Trabajo, que está redactado de acuerdo con las bases presentadas al Consejo Nacional por el Gobierno, previas unas palabras pronunciadas por el señor Fernández Cuesta, explicando el contenido de dicho trascendental documento.

Leído que fué el Fuero de Trabajo, hicieron uso de la palabra los consejeros nacionales señores Aunós y Marqués de Rozalejo.

El Caudillo expresó a continuación su profunda satisfacción y exaltó la trascendencia inmensa que este documento tiene para la España Nueva.

#### La Junta Política

Por último, el jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Generalísimo Franco, dió lectura de la lista de los nombres que integran la Junta Política, haciendo uso de la confianza que el Consejo depositó en su Caudillo en la histórica sesión de Las Huelgas el día que se celebró la jura de los Consejeros.

#### La Junta Política estará integrada por los señores siguientes:

- General Asensio.
- Don Pedro Sáinz Rodríguez.
- Don Esteban Bilbao.
- Don Ramón Serrano Suñer.
- Don Eduardo Aunós.
- Don Fernando González Vélaz.
- Don Jesús Elizalde.
- Don Juan José Pradera.
- Don Pedro Gamero del Castillo.
- Don Agustín Aznar.
- Don Dionisio Roldán.
- Don Julio Muñoz Aguilar.

Seguidamente se dió por terminado el Consejo. Era la una y cinco de la tarde.

Antes de descender de su sitial el jefe del Estado se acercó a saludarle el general Queipo de Llano con el que cambió breves palabras, despidiéndose afectuosamente.

En el salón, converó el Generalísimo Franco con don José María Pemán, con don Romualdo de Toledo y con la señorita María Rosa Urraca Pastor.

A la una y diez abandonaba el Caudillo la Casa Consistorial seguido de los ministros consejeros.

A la salida se le rindieron los mismos honores que a la llegada y en medio de entusiasmas aclamaciones y vítores del pueblo de Burgos, marchó en su coche, en unión del señor Serrano Suñer y de sus ayudantes, a su Palacio.

## Fuero del Trabajo

### PREAMBULO

Renovando la Tradición Católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y Sindicalista, en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar—con aire militar, constructivo y gravemente religioso—la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo,—atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España—acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española,—en la hermandad de todos sus elementos—sea una Unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula fielmente, con estas declaraciones que inspirarán su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras, y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza,

### Declaramos:

1. El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.
2. Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.
3. El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.
4. El Estado valora y exalta el trabajo fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.
5. El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándose tributo obligado al patrimonio nacional.
6. El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.



El jefe del Estado que, presidiendo el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, ha dado a España el «Fuero del Trabajo.»

5. Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

6. Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la Milicia, la salud y el deporte.

### III

1. La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia, una vida moral y digna.

2. Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3. Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

4. El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las Empresas. El contenido primordial de dichas relaciones, será tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5. A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las

condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

6. El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7. La Empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma en los términos que establezcan las leyes.

### IV

1. El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

2. El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

3. Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agri-

cola y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

4. Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

5. Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

6. El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra, por medio de contratos a largo plazo que les garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

7. El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

8. Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agri-

1. El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

1. Se creará una nueva Magistratura del Trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

# Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 9 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

## El frente de Aragón roto por cuatro sectores

### Avance brillantísimo de nuestras tropas

En Aragón nuestras tropas han roto brillantemente el frente enemigo por cuatro sectores, arrollando las posiciones enemigas y fuerzas de reserva, penetrando en una profundidad media de ocho kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya totalidad no se conoce todavía pero entre el que se cuentan una batería del 7.º, una pieza del 7 y dos antitanques.

Prosigue el avance a la hora de cerrar este parte. El empuje y espíritu de las tropas superan a todo encomio.

Varias reacciones enemigas en el sector del Sur de nuestro avance fueron deshechas por el empuje de nuestras fuerzas.

Ayer, en combate aéreo fueron derribados dos aviones enemigos tipo "Curtis".

Salamanca, 9 de marzo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

10 DE MARZO

# Los Mártires de la Tradición

La mayor fatiga para restaurar aquel momento genial de España se dio en el siglo pasado con las guerras civiles cuya mejor explicación la vemos en la lucha de la España ideal, representada entonces por los Carlistas contra la España bastarda, afrancesada y europeizante de los liberales.

Palabras son las anteriores salidas de labios del Generalísimo en el memorable discurso pronunciado en Salamanca. Palabras que sintéticamente son la justificación plena de una verdad por muchos olvidada, despreciada por otros y por no pocos hasta nuestros días, puesta en tela de juicio, toda vez que en plena República se permitió un diario de derechas poner en cuarentena el esfuerzo de la Tradición a lo largo de un siglo, por ser el articulista inca pax de comprender, en su miopía mental, el espíritu que animó a los Cruzados de la Boina roja en su titánico empeño de salvar a España de los nefastos principios de la revolución, dueña de los resortes del Poder.

Como España, tuvo también la Tradición su terrible leyenda negra inventada y tejida por los bien acomodados con el liberalismo, que en lugar de arrojar la cara, preferían hacer añicos el espejo en que se retrataba su espíritu antiespañol, enfermizo y cobarde. Pero el tiempo, más piadoso que el voluble y mezquino juicio de los hombres, se ha encargado de abrir los ojos a los más obcecados y de dar la razón, plenamente, a los que, en su defensa, dieron su sangre a torrentes en los campos de batalla.

No les cabía a muchos en la cabeza la santa fozudez de los carlistas, motejándolos con el dictorio de inadaptables, exagerados, intransigentes y otras lindezas por el estilo. Es más; les culpaban de los dolores de la Patria, por su terco afán de llevar las cosas a punta de lanza, cuando, según esos pseudodoctores, era un deber, poco menos que de conciencia, acatar los hechos consumados y hacerse al medio ambiente de la España de entonces.

Siempre fué así el cobarde y el ruin. En su indolencia para sacudir el yugo de la esclavitud e incapaces de poner una pica en Flandes para restaurar las viejas y siempre nuevas tradiciones patrias, optaron por poner en berlina a quienes, un día sí y otro

también, no les dejaban sosegar la comida con el recuerdo constante del caos a que la Patria caminaba por los derroteros emprendidos; y, no contentos con ello, se erigían en pontífices para lanzar rayos y centellas contra los cruzados que tomaron las armas en defensa, más que nada, de los derechos de la Iglesia, atropellados por el liberalismo.

Y en esta guerra sin cuartel a la Tradición española, tomaron parte, desde el político audaz y caquiqui pasando por los bien hallados con el nuevo estado de cosas, hasta personas que por su carácter jamás debieron enfrentarse con quienes defendían los sacrificados derechos de Dios en la gobernación del Estado.

Con el alma lacerada por tanta incompreensión, en muchos casos inconsciente sin duda, los tradicionalistas siguieron su camino en la seguridad de que tarde o temprano, la verdad habría de resplandecer con claridad meridiana. Luchaban por una causa noble, sin egoísmos, antes bien, desfilarragando vidas y haciendas para conservar incólume el depósito sagrado de las viejas esencias de la España auténtica, de la España de los Reyes Católicos y del Imperio.

El cielo, largo en probar a los suyos, les tenía deparada la fecha de su rehabilitación y a la vista está el cambio sufrido en el criterio de muchos españoles de hoy, en reiteración a lo que significaron las Cruzadas carlistas y lo que significa el esfuerzo gigante de los herederos de aquellos idealistas y quijotes en la contienda que, del del brazo de sus compañeros de armas, están llevando a cabo ante la admiración del mundo.

Justo es, pues, que en el día de los Mártires de la Tradición, tengamos un recuerdo piadoso para los paladines de la Causa, tres veces santa y española, que en su afán de no perder para siempre a España, fueron manirroto en dar cuanto tenían (la sangre y las haciendas) para salvarla.

Una oración por los muertos de las guerras civiles, un recuerdo por los Boínas rojas de la vieja España. Es de justicia, en esta hora sublime, no olvidar a los combatientes, precursores legítimos, con ejecutoria nobilísima, de los modernos campeones de la Patria.

**Español: no puedes mirar con indiferencia el deber de contribuir a las necesidades apremiantes de la Patria. Entrega cuantos objetos para ti sean inútiles y realizarás un servicio para España.**

Da de tu tabaco a los que sufren por España. No niegues el cigarrillo que para ellos te pide Obra Católica de Asistencia al Herido.

# El frente enemigo roto por cuatro sitios

No han tenido tiempo los rojos para lamentarse lo suficiente del desastre de Teruel; y es así que hoy se ha puesto en marcha la maquinaria bélica tantas veces triunfante, por allí por donde menos pudiera sospecharlo el enemigo.

Ahora bien: la extraordinaria importancia de la ofensiva iniciada en el día de hoy se deduce de estas últimas noticias que escuetamente voy a dar.

Como siempre, la noticia tiene por sí sola tan extraordinario valor y trascendencia que sobran todos los comentarios y están de más elogios superlativos.

En la mañana de hoy, alrededor de las siete, se ha iniciado una nueva ofensiva española, de cuya importancia se puede juzgar por la afirmación de que el frente que se ha puesto en movimiento tiene una extensión lineal de más de 60 kilómetros.

He podido presenciar con asombro, las primeras marchas de este avance triunfal, desde el balcón estratégico, convertido en puesto de mando al que me ha sido permitido acercarme.

El enemigo tenía formidables líneas de defensa que no han resistido nuestro empuje. El frente rojo ha sido roto por tres lugares distintos sólo en el ala derecha del dilatado dispositivo en donde a nosotros nos ha tocado ser testigos de la operación.

Esta ha comenzado con intensa preparación de artillería y aviación. Al comenzar, la artillería roja ha respondido con cierta viveza, pero pronto ha quedado reducida al silencio y nuestras columnas han seguido su marcha

sin mayores obstáculos que las dificultades del terreno, no por la resistencia del enemigo.

Al mediodía, después de roto el frente por tres sitios en esta ala derecha, los soldados habían escalado posiciones estratégicas de extraordinario valor.

Por la tarde se asaltaron las mejores posiciones rojas que defendían este frente en las estribaciones de la montaña.

Precedidos por los tanques, los infantes conquistaron al enemigo todas sus primeras líneas de defensa, que eran las mejores y, por tanto, la operación de hoy reviste carácter de excepcional trascendencia.

Hasta aquí lo que, para mi fortuna, tuve la suerte de presenciar. Entre tanto, las columnas del centro y las de la izquierda rompieron también el frente enemigo, avanzando profundamente.

Nuestras bajas en esta línea extensísima, a última hora de la tarde, no llegaban al centenar, de las cuales la mayoría eran heridos, por fortuna leves. Los prisioneros y pasados asociados a varios centenares, la mayor parte catalanes.

Cuando un Ejército tiene la capacidad de acción del nuestro y disfruta de una dirección genial, la personalidad del cronista se empequeñece ante lo abrumador de la tarea. Para juzgar de esta operación, como de la trascendencia del empeño acometido y de sus inmediatas consecuencias, yo ruego y emplazo a los españoles para que con más fe que nunca esperen confiados en Dios y en el Caudillo.

SPECTATOR.

# Las operaciones iniciadas en el frente de Aragón, han constituido un grandioso éxito

No he de detallar las direcciones de la triunfal jornada de hoy, por que no es cosa de darle luz al enemigo que está, ante la magnitud de nuestro ataque, francamente desorientado.

A primera hora comenzó nuestra artillería y avión a actuar contra el frente enemigo, facilitando el avance proyectado por el Mando, batiendo las fortificaciones levantadas, con tenacidad y paciencia durante muchos meses por la obarda cautela roja que espera a combatir tras de fuertes parapetos, sin tener el arrojo suficiente para luchar frente a frente, entre las balas, a pecho descubierta.

No fué larga la preparación, que no tuvo respuesta de los cañones enemigos, y los infantes se lanzaron decididamente hacia el Este, por un amplísimo sector no inferior a 40 kilómetros.

La habilísima maniobra calculada por el Generalísimo, tuvo un desarrollo perfecto, matemático, lógico, que partió de las Divisiones del Ejército del Norte, que manda el general Dávila.

No eran aún las diez de la mañana, cuando empezaron a llegar los enlaces participando haberse roto el frente enemigo por todos los sectores. Ha sido como una barrera. Las cotas más altas y mejor fortificadas fueron cayendo en nuestro poder.

El ímpetu de los soldados de Franco no ha encontrado durante toda la mañana el estímulo enardecedor, porque el enemigo no ha ofrecido la resistencia desesperada de otras ocasiones, al menos en la primera fase de la jornada, la más difícil: la de llegar y rebasar la línea de frote, que es la que se defiende con mayor tesón, porque rota esta línea, se pierde el contacto de unas fuerzas con otras, se establece la confusión, y ya solo, tal o cual núcleo puede presentar oposición aislada de consideración.

Al mediodía todas las Divisiones de maniobra, habían logrado los objetivos de la jornada; pero como sobraban horas de luz y deseos de combatir en los nuestros, se aprovechó la notoria flojedad de los rojos para seguir adelante y cubrir, en un sólo día, las operaciones que estaban calculadas para casi tres.

¿Qué le ocurre al enemigo? No ha intentado la menor reacción en las dos semanas que han transcurrido desde la enorme derrota en el frente de Teruel. No ha tenido fuerzas para hacer una demostración de viril presencia, y ahora, cuando en vista de su incapacidad reaccional, de nuevo emprendemos una ofensiva, cara al Mediterráneo, tampoco acusa su presencia para impedir que sus preciadas posiciones vayan pasando rápidamente, tumultuosamente a nuestro poder.

¿A cuándo esperan? ¿Para qué momento y lugar guardan el demostrar, como lo hacen los hombres, sus deseos de continuar la guerra?

Una nueva ocasión, como en el Alhambra, les brindamos. Otra vez batalla les ofrecemos, para que midan su coraje y su técnica con los nuestros. ¿No aceptan la invitación? ¡Pues preparen bien los pies, por si tienen que correr...!

En este triunfo inicial de hoy, una vez más nuestra superioridad ha quedado consagrada. Y una vez más se ha demostrado que los marxistas solo pueden obtener el éxito casual que el uso de la audacia, de bajos vuelos, les proporciona.

En lucha seria y a fondo, de Ejército con Ejército, no son nada, ni pueden esperar más que rotundas derrotas.

Sin aguardar al final de la jornada os envío estas impresiones, hermanos españoles.

Otra vez están en la ruta nuestros valerosos soldados. Otra vez serán para ellos los laureles preciados de la victoria, porque llevan en sus armas y en sus corazones el más noble estímulo, la fuerza más arrolladora: la fe en los destinos de la Patria y en la genial directriz del Caudillo, animador de nuestra constante victoria.

¡Viva el Ejército!  
¡Viva Franco!  
¡Arriba España!

EL TEBIB ARRUMI.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Sumas anteriores, 910.174,10 ptas. Ayuntamiento de Hormaza, 10 ptas. Maestra y niñas de la escuela de Hormaza, 12,20. Máximo Carrasco, vecino de Hormaza, 5. Niñas de la escuela de Quintanilla del Agua, 25. Niños de la misma escuela, 21,60. José González, de Salas de Burbada, 5. Oficiales, suboficiales y soldados de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar, cuarto grupo de la Compañía expedicionaria, 177,50. Recaudado en una velada literaria en la que tomaron parte fuerzas de la guarnición, en Madrigalejo, 250,25. Total y sigue, 910.680,65 pesetas.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

LA MISERICORDIA. Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tfno. 1672

1. El Capital, es un instrumento de la producción.

2. La Empresa como unidad productora, ordenará los elementos que la integran, en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

3. El jefe de la empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

4. El beneficio de la empresa, atendido, un justo interés del capital se aplicará con preferencia, a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

1. El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pecuario, industrial y comercial.

2. La honorabilidad y la confianza basada en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

1. La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.

2. Se incrementarán los seguros sociales de: vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

1. La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementar. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.

2. Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atención contra ella, serán considerados como delitos de lesa patria.

3. La disimulación dolosa del rendimiento en el trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.

4. En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

5. El Estado, por sí o a través de sus sindicatos impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

6. El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

4. Las jerarquías del sindicato, recaerán necesariamente, en militantes de F. E. T. y de las JONS.

5. El sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6. El sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

7. Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador de acuerdo con su aptitud y mérito.

8. Corresponde a los sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9. La ley de sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones económicas y profesionales.

1. El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajador nacional en nuestro territorio; y mediante Tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

1. En la fecha en que esta carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo español y, las bases de su poderío.

1. El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y, que han conquistado como héroes.

1. El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad, quedan subordinadas al interés supremo de la Nación cuyo intérprete es el Estado.

2. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer accesibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

3. Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la Sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

1. La Organización Nacional-Sindicalista lista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

2. Todos los factores de la economía, serán encuadrados por ramas de la producción o servicios, en sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

3. El sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la pro-

Burgos, 10 de Marzo de 1938.

EL FUERO DEL TRABAJO

Plausible es la denominación, con frase de casa y no de botica exótica. Como de casa es la frase gremio, además de histórica; a la vez que recuerda aquellas creaciones sociales de tipo natural y espontáneo vivificadas por el más puro espíritu católico. Y decimos católico porque, a todo el que sea medianamente erudito no se le escapa lo equivoco de la mera frase, cristiano.

permíttera trabajar a los que hacían competencia, que precisamente eran, según ellos, los frailes y monjas; es decir, los de vida de perfección! Cosas pasadas hemos presenciado que hacen buena a la confusión babilónica. La benemérita Compañía de Jesús reunió, desde su constitución, pléyade de sabios (además de santos) que iban, y van, a la cabeza de la ciencia y del arte; pues no debe trabajar, según los modernos babilónicos.

La situación política en Francia es muy grave

París.—La situación política continúa siendo muy confusa. En el Senado se respira una atmósfera de crisis así como en la Cámara, donde la animación es extraordinaria, circulando los rumores más contradictorios y afirmándose, incluso, que la crisis podría declararse hoy. Sin embargo, la opinión general pareciera ser que el Gabinete esperaría a conocer el resultado de la batalla parlamentaria que debe tener lugar en el Parlamento.

concesión de los poderes que pide en las condiciones en que está constituido el Gabinete y anunció a sus compañeros que el Gobierno estaba dispuesto a dimitir. La fracción socialista pide para dar sus votos al proyecto de plenos poderes, que el Gobierno sea presidido por un socialista o que participen en él ministros de esta minoría.

Mártires de la Tradición

En su fiesta

Una cruz nudosa de espas primitivas —la de San Andrés—; negras colgaduras, laureles y olivas que el altar sagrado cifren, y a sus pies, como seculares lámparas votivas, las doblas bermejas de los Requetés.

deshecho el ardid de sus bellas ansias —sol del 10 de agosto bengalas de sangre queman en Madrid Y, al fulgor rojizo que esclarece apenas horrible pintura de noche de espanto, —ruido de cadenas, ulular de hienas y lúgubre canto— desfiló el cortejo, pacífico y santo, de las almas buenas que en lustro maldito de cieno y de llanto bebieron la copa de mortales penas y acervo quebranto...

LOS FAMOSOS PRODUCTOS NESTLÉ elaborados en LA PENILLA, (Santander) se encuentran de nuevo a la venta en todas las farmacias y establecimientos de ultramarinos. LECHE CONDENSADA LA LECHERA la más rica en crema. HARINA LACTEADA NESTLÉ Cria a los niños sanos y fuertes.

Gobierno Nacional Visitas a los ministerios VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES El vicepresidente del Gobierno se trasladó desde la Casa Consistorial a su despacho oficial del ministerio, recibiendo al secretario de Asuntos Exteriores general Espinosa de los Monteros y después marchó a despachar con el jefe del Estado.

Institución de la fiesta de los Mártires de la Tradición

Carta de Carlos VII al Marqués de Cerralbo El Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las JONS de Navarra, don José Garrán Moso, nos envía para su publicación el siguiente documento, lo que hacemos con mucho gusto.

Gobierno Civil Esistiendo en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, cantidades de dinero entregadas por varios honrados burgaleses por quienes fueron halladas, dando lugar en mis notas anteriores a mi felicitación, hoy recien do que dicho dinero se halla en el Centro Político, en calidad de depósito a disposición de quien acredite su pertenencia.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales HOGAR DEL HERIDO SENORES QUE HAN SUSCRITO LA FICHA DEL HERIDO Don Carlos Masagué, 6 pesetas. Hijo de Ignacio Sáiz, 10 pesetas. Casa Avila, 25 pesetas; don Eulogio Bartolomé, 5. D. P. B., 5. Ananías Gómez, 3. Hijo de Julián Martínez, 10. Señor Escudero, 25.

Manifiestación disuelta en París.—Anoche, a las nueve, en los alrededores del palacio Matignon se formó una gran manifestación de protesta contra el Gobierno, siendo disuelta por la Policía.

Suministros de CEMENTO Servicio directo de fábrica y almacén Viuda de Zacarías Cámara Almacenes: Estación del Ferrocarril BURGOS

BRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. DE CARTON EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernandez Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

Manifiestación disuelta en París.—Anoche, a las nueve, en los alrededores del palacio Matignon se formó una gran manifestación de protesta contra el Gobierno, siendo disuelta por la Policía.

Las misas que se celebren el lunes, día 14, de ocho a diez, ambas inclusive, en el altar del Santísimo Cristo, de la Iglesia parroquial de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de Doña Antonia González Fonturbel que falleció el día 13 de Marzo de 1937.

MOSTO PALACIO JUGO DE UVA

## Un resumen de la lucha aérea en España

En «Orientación Española», de Buenos Aires, correspondiente al 15 de febrero de este año, aparece el reportaje que seguidamente reproducimos subdividido en artículos.

Los elogios que en justicia se tributan a la Aviación nacional los motivan, no solo el espíritu admirable del Cuerpo, sino el resultado positivo de la contienda. Cronistas extranjeros—para hacer más imparcial el testimonio—han tributado a las Alas españolas el aplauso correspondiente a su heroísmo y a su victoria. Pero es oportuno pese a la indiscutible autoridad de los citados cronistas extranjeros, que nosotros señalemos, siquiera sumariamente, los datos de la situación de las fuerzas aéreas nacionales y adversas al comenzar el Movimiento nacional del 18 de julio y los resultados absolutamente ciertos de su actuación.

### Al comenzar el alzamiento

Estallado el Alzamiento nacional que se adelantó en varios días a la revolución comunista, preparada desde el Poder por el Gobierno del Frente Popular, las principales bases aéreas de España quedaron en poder de los rojos. Así Madrid, (con sus aeródromos militares de Getafe y Cuatro Vientos sin olvidar los aeródromos civiles bien pertrechados de material y accesorios de Barajas, Barcelona y Los Alcázares. El aeródromo naval de San Javier que hizo causa común con el Ejército. Salvador no pudo lograr su propósito y cayó en manos de los rojos por su cercanía al aeródromo de Los Alcázares, ambos están situados en la misma zona del Mar Menor. Los nacionales tenían las bases de menos importancia: Granada, Logroño, León y África.

### Material de ambos bandos

El enemigo dispuso de cazas «Nieuport» en un número aproximado de 30 mientras que los nacionales sólo tenían tres de la misma marca en Granada. Pero este reducido número víese aumentado con los que se pasaron a nuestro campo.

En cuanto a aparatos de reconocimiento poseían los rojos muchísima mayor cantidad, pues solo en Getafe dispusieron de medio centenar, al que había que añadir los existentes en Cuatro Vientos y Barcelona. Los nacionales entre África, León y Logroño sólo contaban cerca de cuarenta.

Avionetas puede decirse que el enemigo las tenía todas. De la marca «D. H. 9, Hévillan», tenían 50 y avionetas de escuela tenían asimismo la mayor parte.

Dispusieron también de los «Douglas» y «Fockers», tanto civiles como de guerra, lo mismo que de los «Dragon» y de un «Ford» que aun siendo alguno de tipo comercial fueron utilizados por los rojos como aparatos de bombardeo. Nosotros solo disponíamos de algunas unidades conquistadas: una de ellas merced a la sangre de un bravo oficial que en el aeródromo de Tablada (Sevilla), cuando el «Douglas» hizo escala en este campo para marchar sobre África y bombardearla, disparó sobre el aparato al elevarse éste, inutilizándolo, y evitando con ello el cumplimiento de la orden del Gobierno madrileño.

Los rojos dispusieron también de tres «Hawker Fury», cazas, y seis avionetas «Gipsy-Major». También contaban con 27 aviones mixtos terrestres o de flotadores, marca «Vicker». Los nacionales no dispusieron de ninguno. Los marxistas tuvieron la mayoría de los «Hidros» pues las bases de San Javier, Barcelona y Mahón estaban en su poder, a excepción de la de Cádiz de menos importancia. Fueron 36 los «Savoyas» de reconocimiento de que dispusieron contra cinco que teníamos en Marín, Hidros «Dornier Wall» tenían cinco en San Javier y Barcelona y los nacionales solamente tres en Cádiz. Igualmente poseyeron 10 Hidros «Macchi-18», de escuela y en San Javier seis aviones cazas «Martin-Side» antiguos.

Finalmente quedó en su poder un autogiro en Cuatro Vientos.

### Labor de los primeros momentos

Por la diferencia de material puede hacerse idea de la inferioridad con que tuvieron que luchar los aviadores nacionales. Ahora bien el espíritu y el entusiasmo suplieron a la diferencia de material y a la escasez del mismo.

Pero a pesar de ello, no todos los pilotos nacionalistas pudieron dedicarse al combate con el adversario. Precisaba una urgente tarea: establecer la comunicación de las tropas de África con la Península, cortada por la actitud de algunos buques de guerra que hicieron causa con el comunismo. Y en efecto el traslado de algunas tropas residentes en África y el transporte de material, incluso de piezas de Artillería, hizo a los aeródromos de Andalucía en avión protegidos a estos arriesgados servicios por los poquísimos cazas de que se disponía.

### Servicio Nacional del Trigo

Siendo de interés nacional el aprovechamiento de todo el trigo y existiendo cantidades apreciables de trigo procedente de cosechas anteriores (trigos viejos) que interesa sean molidos rápidamente a fin de evitar se hagan impropios para producir harina panificable con la consiguiente pérdida para la economía.

En uso de las atribuciones que me confiere el decreto-ley de Ordenación triguera y reglamento para su aplicación, y con autorización del Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, tengo a bien disponer «la venta obligatoria al S. N. T. durante el mes de marzo» de todo el trigo viejo que se encuentre, tanto en poder de productores, cuanto en poder de almacenistas, para lo cual los señores poseedores se pasarán por la Oficina comarcal de que dependan, indicando número de quintales métricos que poseen, para que le sea señalado almacén de entrega.

Su revolución nacional-sindicalista. Burgos 8 de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.—El jefe provincial.

## INFORMACION GENERAL

### Un proceso en Valencia como el de Moscú

Berlín.—Sedán noticias de buen origen recibidas en Berlín, coincidiendo con el proceso de Moscú, han comparecido ante un Tribunal especial de Valencia los últimos supervivientes de la organización hispano-trotskista P. U. M., que se encontraban desde hace muchos meses en unión de varios destacados anarquistas en el antiguo convento de San Ursula, convertido en prisión, a cargo de la G. P. U. soviética.

Los dirigentes bolchevistas españoles no pueden siquiera visitar esa cárcel, en la cual se aplican las mismas torturas que en las prisiones de la Unión soviética habiendo sido ejecutados ya algunos de los detenidos.

### Se descubre un complot contra el Coronel Batista

La Habana.—Ha sido descubierto un nuevo complot contra el coronel Fulgencio Batista. A las dieciocho horas de la tarde de ayer fueron sorprendidos en los reservados de un bar de La Cabaña, cerca de cien individuos, diputados algunos de ellos, que tramaban un golpe de Estado en vista del resultado adverso de las elecciones del sábado.

La policía, que tenía noticia de la conspiración, avisó directamente al presidente del Gobierno quien envió a La Cabaña a un grupo de oficiales del Ejército y a fuerzas de la policía.

Antes de que llegaran a los locales, avisados los que conspiraban, salieron al campo y allí se entabló un violentísimo tiroteo que duró más de quince minutos. Resultaron muertos el oficial adicto Domingo León, un policía y cuatro revoltosos. Hay muchos heridos.

Todos los conspiradores fueron detenidos.

### Machado se propone regresar a Cuba

La Habana.—Se sabe que el ex-presidente Machado, amnistiado recientemente, se propone regresar al país.

El viaje lo realizará de rigoroso incógnito y solo dará cuenta de su estancia en Cuba después de algunas semanas de instalado.

### Una Embajada devorada por las hormigas

Praga.—El ministerio de Negocios Extranjeros checoslovaco ha tenido que aumentar la suma preventiva en el presupuesto, para reparaciones en los edificios de las las Embajadas y Legaciones de la República en el extranjero. Gastos especiales se requieren este año para la construcción de una nueva Embajada en Angora, y para las grandes reparaciones necesarias en el palacio de la Embajada checoslovaca en Washington, que está a punto de ser literalmente devorado por las hormigas.

### Burgaleses de la zona Sur

Preparaos; la recogida de chatarra de vuestra zona se efectuará en plazo breve. Que ni un solo vecino quede sin ayudar, entregando los objetos inútiles que España necesita.

### OFICINA TECNICA JURIDICA

BURGOS: Sanz Pastor, 18-1.º, Apartado 92, Tel. 1.483 - VITORIA: Prado, 6-2.º, Apartado 51, Tel. 2.054  
CERTIFICACIONES Penales y Ultimas Voluntades, Gestiones, etc. etc.

### El FUERO DEL TRABAJO es el nuevo Código de patronos y obreros, y en él quedan regulados los derechos y deberes de aquéllos y los derechos y deberes de éstos. La paz social reclamaba la solución de este problema. El Generalísimo lo ha aborrido decididamente, puesta la vista en Dios y en la Patria

## Rafael Calleja Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS  
Dia 9 de marzo de 1938.

**Barómetro:**  
A las ocho de la mañana: 695.8  
A la una de la tarde: 695.9  
A las seis de la tarde: 695.0

**Temperaturas:**  
Máxima a la sombra: 17.4  
Mínima a la sombra: 0.6

**Dirección del viento y velocidad:**  
A las ocho de la mañana: calma.  
A la una de la tarde: ENE-9.  
A las seis de la tarde: NE-4.

**Situación atmosférica del día 01 de Marzo a las 11 horas**  
Persiste el día de ayer.  
Predicción para la tarde de hoy y para mañana: Vientos flojos, predominando el del Este. Cielo despejado.

### A los cultivadores de remolacha

## Azucarera Leopoldo S. A.

Fábrica de Miranda de Ebro  
COMUNICA haber nombrado representante a

### Casa Grigelmo

Merced, 6 y 8  
quien facilitará toda clase de instrucciones para el cultivo de la remolacha, así como semilla, abono, etc. etc., y realización de contratos.

## GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente:  
Maestro armero, Juan Jesús Peña Benedit y del capitán de Artillería, don Carlos Ferrandiz Arjonilla.

## Tribunales

Señalamiento para el día 10.  
AUDIENCIA PROVINCIAL.  
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguida contra Anacleto Ortega Pascual.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION MARGARITAS.  
Debiéndose celebrar mañana día 10 unos solemnes funerales a las once en la Iglesia de la Merced por los Mártires de la Tradición, se ruega a todas las asociadas asistir sin falta ni pretexto alguno a los mismos.

Aguardiente superior de Orujo  
Vinos blancos puros  
Vermouth (e) Cíznano  
Moscatel económico  
Vinagres puros  
PRECIOS CONVENIENTES  
MARIANO DEL BARRIO BURGOS

## Compañía de Aguas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el 15 de los corrientes y horas de diez a una de la mañana, será abonado el dividendo acordado por la Junta general de accionistas, contra los cupones números 49 y 4, correspondientes a las acciones totalmente desembolsadas y contra los resguardos en las que aún no lo han sido.

Burgos 10 de Marzo de 1938.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director gerente, Pascual Eguigaray.

## Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA  
Dia 11, viernes de Témoras (Ayuno y abstención). Rito simple; color morado. Misa de este viernes o feria 6.ª; oración 2.ª «Te rogamos, Señor; 3.ª (por vivos y difuntos), «Omnipotente y sempiterno Dios»; 4.ª por la paz. No se dice Gloria ni Credo. Prefacio de Cuaresma. Se prohíbe celebrar misas votivas privadas y privadas de difuntos.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).—Todas las tardes a las seis y media se tendrán instrucciones doctrinales por espacio de un cuarto de hora, precedidas del santo rosario, y miércoles y viernes del Via-Crucis, en su lugar.  
Predicará el día 10, acerca de la parte «Que estás en los cielos», el beneficiado don Fulgencio Peña.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.  
En los Conventos, a las siete y media, a las cinco de la tarde, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.  
Nacimientos.—Isabel Redondo Barcenilla, Esperanza Merino Hervás, Juan Calvillo Quiscedo, María Paro Agudez.  
Defunciones.—Prudenciano Díez de la Fuente, de Villadiego, 42 años, Hospital Provincial.  
Angel Simón Morquillas, de Quintanilla del Monte de Juarros, 61 años, Cristóbal de Andino, 8.

## VIAJES

Van a salir coches turismo para ZARAGOZA SEVILLA Y BILBAO  
Perfectamente asegurados  
APROVECHE V. LA OPORTUNIDAD  
Viajes peninsulares  
Teléfono 24-25

## DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50 BURGOS

## ANUNCIOS ECONOMICOS

<b>Compras y Ventas</b> Terrenos edificables se venden. Informaran Hijos de Moliner. Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico. Sabo fresco, a 1.55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.	<b>Certificaciones penales y de «Ultima Voluntad»</b> las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81. <b>AGUSTIN MORENO</b> Plátanos Bananas Exportados directamente de Canarias Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall. Plaza Cubierta (Interior) número 34. Teléfono 2181.	<b>Pérdidas y extravíos</b> Pérdida de una perra «Coques» negra (muerta). Gratificará su entrega José Ruiz, Moneda, 8.
<b>Bolsas.</b> Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arandú.	<b>Botellas vacías.</b> Compró y pago bien preferiendo partidas importantes. Mariano del Barrio.—Fábrica de Licores, Burgos.	<b>Arriendos y hospedajes</b> Habitación higiénica y confortable, con dos camas, se ofrece a dos caballeros» estables. Informen en esta Administración.
<b>Se necesita oficial de confitería,</b> bien impuesto y chico de 14 a 16 años. Confitería Santa Casilda Santander, 22.	<b>Ofertas y colocaciones</b> Se necesita criado de labranza y obrero de huerta. Informaran: Casa Blanca, carretera de Santander.	<b>Varios</b> Desde 1.º de marzo se ha establecido en el pueblo de Cavia una Parada con tres garajones y un hermoso caballo bretón negro.
<b>Se vende:</b> Cafetera «expres relatoras» sillas, perchas para bar y costañambres pequeña y económica, en «Bodega Sanchez», San Cosme 85	<b>Se alquilan muebles para pisos completos.</b> Merced, 20 bajo, darán razón. Horas de despacho: de 10 a 12 y de 4 a 6.	<b>Declaraciones sobre recaudaciones</b> por el «Dia semanal sin Postes» y «Dia semanal del Plato Unico» impreso con arreglo a las disposiciones vigentes. Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

## Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene  
El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes:  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Decreto derogando el de la Junta de Defensa de 20 de agosto relativo al Comité Nacional de la Banca privada, suprimiendo el Consejo Superior Bancario y creando el Consejo Nacional del Crédito, compuesto de un presidente y diez vocales.  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Decreto nombrando Jefe del Servicio Nacional del expresado ministerio a don Dionisio Roldán Jiménez.  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
Decreto sobre concesión de suplementos de sueldo a favor del personal del Ejército de Tierra, Mar y Aire, que aparece en otro lugar.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden regulando el mercado y precios de los cueros.  
SUBSECRETARIA DEL EJERCITO  
DESTINOS  
Infantería.—Comandante, don José Bernacivig, Sánchez, al 10.º Batallón del regimiento Infantería San Marcial número 22.  
Alférez provisional don Carmelo Moscardó Guzmán, de Subinspector de la Academia de Avila a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.  
MEDALLA DE SUPRIMENTOS POR LA PATRIA.  
Se concede entre otros al cabo del regimiento de San Marcial número 22, don Hermógenes Macho Rodríguez, herido grave en el frente de Vizcaya, que percibirá la pensión de 12,50 pesetas mensuales vitalicias.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno  
Capital de Imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 ptas  
Imposiciones: En cuenta corriente a la vista, al 1'25 por 100 anual  
En libreta ordinaria al 2'50 Id.  
A plazo de 6 meses al 3 Id.  
A plazo de 1 año al 3'50 Id.  
Empeños: Al 6 por 100 anual.  
Oficinas: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.  
ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chafan, frente a la Plaza de Prim  
ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Ultima puerta de Carnicerías

LEA USTED SIEMPRE El Castellano